

Memorando N° **19.743.-**

Antecedente : Decreto EX. 1.308 de fecha 08 de agosto de 2016.

Materia: Proposición de adjudicación Gran Compra N°29689 denominada **"SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS"**.

PROVIDENCIA, 24 de agosto de 2016.

DE : MARCELO BELMAR BERENGUER
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : JOSEFA ERRÁZURIZ GUILASTI
ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada para la Gran Compra N°29689 denominada **"SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS"**.

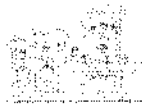
La autorización para el procedimiento de Intención de Compra fue aprobada mediante Decreto EX. EX. 1.308 de fecha 08 de agosto de 2016, a través de Convenio Marco, Grandes Compras, en base al procedimiento de Licitación Pública ID. 2239-13-LP13 "Convenio Marco de Seguros de Vida con Adicional de Salud y Dental". El producto solicitado es el siguiente:

- Nombre: Seguro de Vida con Adicional de Salud - Plan B.
- Modelo: Plan B Valor Prima Mensual.
- Beneficiarios afiliados al Servicio de Bienestar: 920 afiliados (cantidad referencial).
- Duración Contrato: Desde septiembre hasta diciembre 2016 (4 meses).

El día del cierre de la invitación a ofertar se llevó a cabo el día 23 de agosto de 2016, presentando oferta a través del Portal Mercado Público la única empresa que tiene contrato vigente a través de dicho convenio:

Proveedor	RUT
BCI Seguros Vida S.A.	96.573.600-9

De acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia, punto N°6 "Evaluación de las Ofertas", se evaluará la Clasificación de Riesgo de la Compañía de Seguros, de acuerdo a la siguiente tabla:



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Rango de clasificación	Puntos
A- o superior	100
BBB+ o menor	0

El resultado de la Evaluación es el siguiente:

Proveedor	Rango de Clasificación	Puntaje Tabla	Puntaje Final
BCI Seguros Vida S.A.	Categoría AA	100,00	100,00

Los valores ofertados a través del Portal Mercado Público son los siguientes:

Proveedor	Valor Prima Bruta Unitaria Mensual UF
BCI Seguros Vida S.A.	0,68

De acuerdo a los valores antes indicados, y tomando 920 afiliados (cantidad referencial) por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016, los valores son los siguientes:

Proveedor	Valor Prima Bruta Mensual UF	Cantidad Afiliados (referencial 4 meses)	Precio Total compra UF (referencial 4 meses)
BCI Seguros Vida S.A.	0,68	3.680	2.502,40

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman Gran Compra a través de Convenio Marco denominada **"SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS"**, Gran Compra N°29689, se propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

- Empresa: BCI Seguros Vida S.A.
- Rut: 96.573.600-9
- Producto: Seguro de Vida con Adicional de Salud - Plan B Valor Prima Mensual
- Valor Prima Bruta Unitaria Mensual: 0,68 UF
- Plazo: 4 meses (septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2016).

La empresa obtiene el primer lugar en la evaluación final de las ofertas, las cuales resultan convenientes para los intereses municipales y cumplen con los requisitos solicitados.

La contratación se realizará mediante la emisión de **ORDEN DE COMPRA**, debiendo el adjudicatario entregar una garantía o caución que garantice el fiel y oportuno cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 5% del valor del Servicio (impuesto incluido), expresada en Unidades de Fomento. Este documento deberá mantenerse vigente durante todo el tiempo que dure el contrato y hasta 90 días corridos



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

después de terminado el contrato. Además, deberá suscribir un acuerdo complementario entre las partes, en el cual se consigne la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en donde se podrán especificar las condiciones particulares del servicio. Tales condiciones particulares no podrán apartarse de los aspectos regulados en las Bases del Convenio Marco respectivos.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO BELMAR BERENGUER
Secretario Comunal de Planificación

RQC/FRZ

Distribución/

- Archivo correlativos 2016.
- Archivo "SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS", N° 29689.-

V°B° Jurídica

V°B° Control

V°B° Adm. Municipal

V°B° Alcaldía



Para Concejo

2
2185
26-8-2016